



SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA NUEVO ALUMNADO DE INFANTIL, PRIMARIA, E.S.O. CURSO 2018/19

Las solicitudes se presentarán en el Colegio en el que solicita plaza en primera opción. Cada solicitante presentará una única solicitud, en la que podrá poner hasta 10 centros por orden de preferencia. Si presentara más de una solicitud o falseara los datos, se escolarizará al alumno en el centro que tenga vacantes al final de todo el proceso.

Los Criterios de admisión, si hay que baremar por haber más solicitudes que vacantes, son:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN
Hermanos matriculados en el Colegio	15 puntos	Ya consta en secretaria.
Domicilio familiar o laboral en la localidad.	10 puntos	DNI padre/madre/tutor y un recibo de agua, luz, tfo., o alquiler recientes, Si no coinciden las direcciones de los documentos se pedirá el certificado de residencia librado por el ayuntamiento y un recibo con la misma dirección.
Domicilio familiar o laboral en la localidad en área limítrofe	5 puntos	
Padre ó madre trabajadores del Centro	5 puntos	Certificado del Titular del Centro
Renta igual ó inferior a 2 veces el IPREM	2 puntos	Rellenar Anexo VI
Discapacidad del alumno, padres, hermanos	Alumno: + 65%: 7 puntos De 33% al 65%: 4 puntos Padres/hnos: + 65%: 5 puntos De 33% al 65%: 3 puntos	Certificación actualizada de Consellería de Bienestar Social
Familia numerosa	General: 3 puntos. Especial: 5 puntos	- Título oficial de Familia Numerosa en vigor - Certificado médico oficial por la Agencia Valenciana de Salud que acredite el embarazo y en la que conste la fecha prevista para el parto.
Familia monoparental	General: 3 puntos. Especial: 5 puntos	-Título oficial de Familia Monoparental expedido por Conselleria.

De toda la documentación hay que **presentar original y fotocopia** para comprobar y guardarla. Además hay que traer fotocopia del **Libro de Familia**, para justificar la edad del solicitante y el número de miembros de la unidad familiar, hermanos por adopción ó acogimiento, si fuera el caso, etc.

Lugar y fecha de presentación de solicitudes: En la Secretaría del Colegio, **Infantil y Primaria del 17 al 24 de mayo** y para **ESO: del 17 al 28 de mayo**, en el siguiente horario: lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 11:15h. y de 12:30 a 13:30h. y los miércoles de 9 a 11:15h.

El impreso de solicitud puede recogerlo en la secretaria del Colegio a partir del **17 de abril en el mismo horario**, o Internet en la dirección: <http://www.edu.gva.es> donde hay un vínculo para "Admisión de alumnos". Y a través de nuestra página web <http://www.hijasdecristorey.es>



Colegio Cristo Rey

C/ San Vicente nº 7
46450 BENIFAÍO (Valencia)
Tel. 96.178.02.22- Fax 96.179.56.44
E-mail: creybe@planalfa.es

No hay que presentar la Declaración de Renta, sino autorizar con el Anexo VI a que la administración compruebe los datos. Si no lo autorizan o faltan firmas de los mayores de 16 años, es que renuncian al punto.

En el tablón de anuncios de la entrada estará toda la información sobre **vacantes por niveles a partir del día 17 de mayo**, y las Órdenes de Consellería que rigen el proceso de admisión de alumnado, en portería.

Si se solicita plaza para E infantil o para 1º y 2º de Ed Primaria hay que rellenar el **Anexo III Bis** y si se solicita plaza en el resto de cursos el Anexo III .

Benifaió, 16 de abril de 2018

Fdo: M^a Clara Castells Ferrer